



SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DE OPERACIONES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL P.O. PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020.

D. _____-, en calidad de responsable del área de _____manifiesta su interés de incluir la presente operación en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado del Ayuntamiento de Tudela, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del P.O. Plurirregional de España 2014-2020.

1. DATOS DE CONTACTO

NOMBRE Y APELLIDOS	
CONCEJALÍA / AREA	
TLF. CONTACTO	
EMAIL	
RESPONSABLE OPERACIÓN	

2. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA OPERACIÓN

CONVOCATORIA	
DENOMINACIÓN DE LA OPERACIÓN	
OBJETIVO TEMÁTICO (OT)	
PRIORIDAD DE INVERSIÓN (PI)	
OBJETIVO ESPECÍFICO (OE)	
LÍNEA DE ACTUACIÓN (LA)	

3. INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

IMPORTE TOTAL	0,00 €
COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE DE LA OPERACIÓN	0,00 €
AYUDA FEDER (50%)	0,00 €
APORTACIÓN MUNICIPAL	0,00 €

PLAN FINANCIERO

2014	0,00 €
2015	0,00 €
2016	0,00 €



2017	0,00 €
2018	0,00 €
2019	0,00 €
2020	0,00 €
2021	0,00 €
2022	0,00 €
2023	0,00 €
TOTAL ACUMULADO:	0,00 €

4. CALENDARIO DE EJECUCIÓN

FECHA INICIO (*)		FECHA FINALIZACIÓN	
PLAZO DE EJECUCIÓN		(MESES)	

**De acuerdo con el Art.65 (6) del RDC, ninguna operación podrá ser seleccionada para recibir ayuda del Programa Operativo si ésta ha concluido materialmente o se ha ejecutado íntegramente antes de presentar la solicitud de financiación.*

5. CARACTERIZACIÓN DE LA OPERACIÓN

5.1 OBJETIVOS DE LA OPERACIÓN

--

5.2 DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN PROPUESTA

a) Descripción de la Operación.

--

b) Identificación de beneficiarios directos y potenciales.

<p>El beneficiario directo</p> <p>Los beneficiarios potenciales</p>
--

c) Ámbito territorial de actuación.

Área urbana funcional de la EDUSI de Tudela

d) Actuaciones incluidas en la operación.



--

e) Productos / servicios resultantes.

--

5.3 TIPOLOGÍA DE GASTOS

*Otros (especificar)	<input type="checkbox"/>
Adquisición de bienes inmuebles	<input type="checkbox"/>
Adquisición de terrenos	<input type="checkbox"/>
Bienes de equipo de 2º mano	<input type="checkbox"/>
Costes de depreciación	<input type="checkbox"/>
Costes indirectos	<input type="checkbox"/>
Desplazamientos, viajes, dietas	<input type="checkbox"/>
Personal	<input type="checkbox"/>
Subcontratación (obras/servicios/suministros)	<input type="checkbox"/>

* Otros Gastos

--

5.4 COMPRA DE TERRENOS

¿La operación incluye la compra de terrenos o bienes inmuebles?	<input type="checkbox"/>
Importe máximo de la compra:	<input type="checkbox"/>

5.5 GENERACIÓN DE INGRESOS

¿La operación es generadora de ingresos?	<input type="checkbox"/>
¿Genera ingresos como prevé el artículo 61 del RDC?	<input type="checkbox"/>
¿Genera ingresos como prevé el artículo 65?8 del RDC?	<input type="checkbox"/>

5.6 FORMA DE EJECUCIÓN

*Otras (especificar)	<input type="checkbox"/>
Contratación pública	<input type="checkbox"/>



Convenio de colaboración	<input type="checkbox"/>
Ejecución directa	<input type="checkbox"/>
Subvenciones	<input type="checkbox"/>

* Otra Forma de Ejecución

5.7 FINANCIACIÓN CRUZADA EN EL MARCO DE FEDER_APOYO A MEDIDAS DEL TIPO FSE

¿La operación incluye gastos vinculados a la financiación cruzada en el marco de FEDER para apoyo a medidas de tipo FSE?	<input type="checkbox"/>
Importe subvencionable de la operación dentro de la CE 101 "Financiación cruzada en el marco de FEDER de apoyo a medidas de tipo FSE".	0,00€

6. MEDIDAS PREVISTAS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD (*)

* Medidas a implementar para dar cumplimiento a las normas de información y comunicación establecidas en los artículos 115, 116 y 117 y en el Anexo XII del Reglamento (UE) N.1303/2013 del parlamento europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

7. CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS BÁSICOS QUE DEBEN SATISFACER LAS OPERACIONES

	CUMPLIMIENTO	MEDIDAS
IMPACTO SOBRE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN	POSITIVO	
DESARROLLO SOSTENIBLE	POSITIVO	
ENFOQUE INTEGRADO (sinergias con otras operaciones o proyectos coexistentes)	POSITIVO	

8. CONTRIBUCIÓN DE LA OPERACIÓN A LA ESTRATEGIA DUSI. INDICADORES



IDENTIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	UNIDAD MEDIDA	VALOR INICIAL	VALOR FINAL

INDICADORES DE RESULTADO		
IDENTIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	UNIDAD MEDIDA

Fecha: DD/MM/AAAA

FIRMA SOLICITUD DE FINANCIACIÓN

RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN.

[*] Declaro que:

Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

Que la Unidad Ejecutora,

- Cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, cuanta documentación le sea exigida.

- Tiene experiencia, capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para ejecutar la operación para la que se solicita la financiación.

- No se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones 38/2003, que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones y cumple con las obligaciones establecidas en el artículo 14 de la mencionada norma para ser beneficiario de subvenciones.



ANEXO I. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS BÁSICOS ESPECÍFICOS QUE DEBEN SATISFACER LAS ACTUACIONES ENMARCADAS EN LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS 4 Y 9 DE LA ESTRATEGÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRADA

DENOMINACIÓN DE LA OPERACIÓN	
OBJETIVO TEMÁTICO (OT)	
LÍNEA DE ACTUACIÓN	

Con base a los criterios homogéneos recogidos en el documento de Criterios y Procedimiento de Selección de Operaciones del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 – CPSO, indique cuál se aplica en su caso en función del objetivo específico que se enmarque:

Objetivo Específico 4.5.1

Criterio que debe cumplir: el proyecto de movilidad a cofinanciar no es una actuación aislada, está vinculado a un PMUS / estudio equivalente de movilidad. El Plan de movilidad tiene en cuenta la propuesta de la Comisión sobre planes de movilidad urbana sostenible aprobada en 2013 y establece una serie de medidas interrelacionadas diseñadas para satisfacer las necesidades de movilidad presentes y futuras para las personas y los negocios.

Objetivo Específico 4.5.3:

Criterio que debe cumplir: La operación de eficiencia energética parte de la realización de una auditoría/estudio/análisis energético previo.

*En caso de edificios públicos: se toma como base la clasificación energética inicial y se busca mejoras significativas (de por lo menos una letra de calificación energética), de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril.

Objetivo Específico 9.8.2:

Criterio que debe cumplir: la operación está justificada por un diagnóstico socioeconómico que forma parte de la estrategia integrada, y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.

De acuerdo con lo anterior adjunte el informe justificativo del cumplimiento del criterio indicado. La selección de la operación por parte de la Unidad de Gestión está sujeta a dicha justificación.

Fecha: DD/MM/AAAA

FIRMA SOLICITUD DE FINANCIACIÓN

RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN.